

Obligación en virtud del GDPR	Pinterest Europe	Tú
Artículo 6: Requisito de bases legales para el Procesamiento conjunto	[x] (en relación con el procesamiento de Pinterest Europe)	[X] (en relación con tu propio procesamiento)
Artículos 13 y 14: Brindar información sobre el Procesamiento conjunto de Datos personales		<p>[X] Esto incluye, como mínimo, el otorgamiento de la siguiente información, además de la política de datos estándar o un documento similar:</p> <p>(i) Que Pinterest Europe es un Controlador conjunto del Procesamiento conjunto y que la información que se requiere según el artículo 13(1)(a) y (b) del GDPR se pueda encontrar en la Política de privacidad de Pinterest Europe en https://policy.pinterest.com/privacy-policy#section-residents-of-the-eea.</p> <p>(ii) La información de que usas Funciones de datos publicitarios, además de los fines para los que se lleva a cabo la recopilación y la transmisión de Datos personales que constituye el Procesamiento conjunto.</p> <p>(iii) Que se puede encontrar información adicional sobre cómo Pinterest Europe procesa los datos personales, incluidas las bases legales en las que se sustenta Pinterest Europe y las formas de ejercer derechos de Sujetos de datos frente a Pinterest Europe en la Política de privacidad de Pinterest en policy.pinterest.com/privacy-policy#section-residents-of-the-eea.</p>

<p>Artículo 26(2): Poner a disposición los fundamentos del presente ACC</p>		<p>[X] Esto incluye, como mínimo, la notificación a los sujetos de los datos de que tú y Pinterest hicieron lo siguiente: (i) celebraron el presente ACC para determinar las respectivas responsabilidades de cumplimiento con las obligaciones en virtud del GDPR relacionadas con el Procesamiento conjunto; (ii) acordaron que son responsables de brindar a los Sujetos de los datos, como mínimo, la información que figura en el punto número dos; (iii) acordaron que entre las Partes, Pinterest Europe es responsable de permitir que los Sujetos de los datos ejerzan sus derechos en virtud de los artículos 15 a 20 del GDPR en relación con los Datos personales que Pinterest Europe almacena luego del Procesamiento conjunto.</p>
<p>Artículos 15 a 20: Derechos del Sujeto de los datos con relación a los Datos personales que Pinterest Europe almacena luego del Procesamiento conjunto.</p>	<p>[X]</p>	
<p>Artículo 21: Derecho a oponerse en la medida en que el Procesamiento conjunto se base en el artículo 6(1)(f)</p>	<p>[X] en relación con el procesamiento de Pinterest Europe</p>	<p>[X] (en relación con tu propio procesamiento)</p>
<p>Artículo 32: Seguridad del Procesamiento conjunto</p>	<p>[X] (en relación con la seguridad de las Funciones de los datos publicitarios)</p>	<p>[X] (en relación con la correcta implementación y configuración técnica del uso que hagas de la Función de los datos publicitarios)</p>
<p>Artículos 33 y 34: Filtraciones de Datos personales en lo que respecta al Procesamiento conjunto</p>	<p>[X] (en la medida en que la filtración de Datos personales esté relacionada con las obligaciones de Pinterest Europe en virtud del presente ACC)</p>	<p>[X] (en la medida en que la filtración de Datos personales esté relacionada con tus obligaciones en virtud del presente ACC)</p>